

El avance rápido que en este último período han hecho hacia su consolidación definitiva la Revolución y la Reforma, sólo pueden dejar descontentos á los que buscan en las obras humanas frutos quiméricos y abortivos, y esperaban que al otro día de triunfar la profunda revolución que se ha estado obrando en la República, surgirían, como por encanto, el orden, la paz y la prosperidad, sin considerar, que el tiempo debía seguir un trabajo lento y difícil para reparar el desconcierto social, político y administrativo, consiguiente á tres años de recios sacudimientos.

En ese trabajo de orden y de reorganización, el Gobierno cree haber dado algunos pasos en estos últimos días. La formación del Presupuesto general, la iniciativa para cubrir el déficit, la reorganización de las oficinas, la reforma orgánica del Ejército y los trabajos muy avanzados ya para lograr la concentración en la Tesorería General de todas las rentas federales, son bases bastante sólidas para levantar sobre ellas una administración regular y ordenada, con sólo que el recurso patriótico de la Representación nacional secunde en esta materia los esfuerzos del Ejecutivo.

Para llegar al importante objeto de concentrar las rentas federales y arreglar su distribución metódica, el Gobierno tuvo que iniciar á mediados de Julio una medida cuya tendencia de orden y moralidad fué comprendida por el Soberano Congreso y dió origen al decreto de 17 del mismo mes. (115) Pero los Representantes de las naciones, cuyo interés material resultaba pasajeramente afectado por aquel decreto, no hicieron justicia, ni á las circunstancias que lo hacían necesario, ni á las miras que entrañaba, y suspendieron, á causa de esta disposición, sus relaciones con el Gobierno de la República. El Soberano Congreso tuvo conocimiento de este incidente, desde antes de declararse en receso, y nada ha alterado posteriormente el estado de esta cuestión. Se está tratando de arreglarla con los gobiernos respectivos, y el de México tiene razones para creer que terminará por una solución satisfactoria, no sólo porque ninguna de las potencias de Europa quiera suscitar dificultades á una nación que, después de tantas convulsiones, está haciendo esfuerzos supremos por consolidar su organización política y su administración, sino también porque el Gobierno de la República está apurando todos sus arbitrios, á fin de que se abrevie todo lo posible la suspensión á que sólo por la imperiosa ley de la necesidad está sujeta la Deuda pública.

La dificultad principal con que, á juicio del Gobierno, luchan en estos momentos la Constitución y la Reforma, viene de algunos espíritus bien intencionados, pero impacientes ó de poca fe, que se alarman por las ligeras fluctuaciones que suele experimentar aún la nave de la Revolución. El actual encargado del Ejecutivo, á quien cupo el honor de empuñar el timón en los días de verdadera borrasca, declara solemnemente que su fe en llevar á buen puerto la Reforma y la Constitución no ha flaqueado ni un solo instante con las dificultades de la situación, y que seguirá afrontándolas con ayuda de la Nación y de sus legítimos representantes.

Esta sucesión regular con que el Soberano Congreso deja y reasume á su albedrío, ó conforme á la Constitución, el ejercicio de su soberanía, es un síntoma de que la Revolución fructifica ya en el orden político, y de que comienzan á adquirir solidez y consistencia las instituciones. El Ejecutivo procurará siempre que á la sombra de ellas conserve la Representación nacional toda su majestad y todo su poder, y que en nada se menoscabe la inviolabilidad del pueblo, personificado en sus Representantes.

Contestación del Presidente del Congreso, D. José María Bautista.

CIUDADANO PRESIDENTE:

La República Mexicana, que desde su emancipación política viera rotas las cadenas de una dominación de tres siglos, aspira á su engrandecimiento y libertad; y cuarenta años transcurridos no han bastado para establecer y fijar los principios conquistados con sangre por sus primeros libertadores. Camina, sin embargo, á su fin, venciendo obstáculos y despreciando inconvenientes, y ni el temor de las dificultades, ni las maquinaciones, ni la esquivéz de la fortuna, han podido detenerla en el curso natural de la grandeza humana.

Fija su atención alguna vez en la perversidad de sus hijos cuando la quieren llevar por caminos extraviados; pero marcha con firmeza, según el impulso poderoso de la ley del progreso, y no hay fuerza bastante que la obligue á retroceder, vencedora una y mil veces en el terreno de las instituciones.

Así, pues, se explican sus conquistas por la Libertad hasta 1821, y las victorias obtenidas por la Reforma hasta 1861; y si es verdad que la causa liberal, según dijera un orador contemporáneo, pierde más por los ataques de los suyos, que por los embates de sus contrarios; esto, y más todavía, la dejan con vigor para sobreponerse á ese torrente de desgracias hasta lograr el propósito de sus primeros héroes.

El Congreso Reformista de la Unión de 1861, cree haber comprendido esta necesidad patria; y si bien aun no pasa la tormenta levantada de improviso en el seno mismo de la Representación nacional, é hija, en verdad, del deseo de llegar pronto á la perfectibilidad de la Reforma, ella ni puede durar sino lo que dura una substancia material desprendida del punto céntrico de su gravedad, ni puede servir más que para coadyuvar al mismo pensamiento, por un camino diverso del recto y natural.

Las pasiones, sin dejar de ser nobles en ciertas ocasiones, alejan al individuo del sendero de la verdad; mas ésta es tan poderosa, que al instante se procura un lugar en el combate, y arroja con denuedo el error y la ilusión.

Creedme, pues, ciudadano Presidente: el Congreso de la Unión está compuesto de verdaderos demócratas, y si por un momento se contrarían en los medios de buscar la felicidad patria, todos aspiran á su engrandecimiento, y pronto, acaso, se acordarán en conseguirlo con sólo el instinto de acatar la voluntad nacional, el poder soberano de los pueblos.

Enorgullecido éste por la majestad de su fuerza inexpugnable, y cien veces vencido el bando antiprogresista en una pelea sangrienta de tres años, no puede aún verse libre del contagio en la moral y en todas las instituciones, porque es una verdad reconocida, que es más fácil destruir una Potencia armada, en prolongada lucha, que establecer la paz y la seguridad pública en una sociedad que ha sido presa de la guerra civil. ¿Y cuál ha sido esta guerra que aun convierte en ruinas los mejores elementos del Poder? La facción retrógada ni pide ni da cuartel, como se explica ella misma, ni se detiene en los medios para herir sacrílegamente el corazón de la Patria.

Enseñoreada por algún tiempo de los destinos de México, barrida la riqueza pública, destruída la moral y fomentado el vicio en todas sus deformidades, era imposible

que el Gobierno vencedor pudiera de un golpe remediar tan graves males, por más que los deseos humanos pidan la consolidación del orden público y el bienestar de la sociedad, obra sólo del tiempo y de la constancia y firmeza en los principios.

El Congreso de la Unión, en medio de tales exigencias, abrió sus sesiones extraordinarias el día 30 del pasado Agosto, ocupándose de algunas medidas que reclamaba con presteza el orden público; y su división en dos partidos, legalista el uno, de oposición el otro, deja entrever una época de esperanzas, si, como se dice, los dos llevan por enseña política: "Libertad y Reforma."

Estas divisiones acaso sean convenientes en el Parlamento, con tal que no pugnen en la esencia de las cosas, porque despiertan el espíritu público, interesan vivamente las cuestiones, se depuran los hechos con más precisión, y si no exceden los límites que demarcan las instituciones, brindan un campo vasto en la discusión, y así triunfan con más brillo la justicia y la verdad.

Tal vez la división á que aludo no entre en el número de mis apreciaciones; pero si el Gobierno nos diere nuevas pruebas de portar aquella enseña, y sus hechos corresponden á las exigencias, no ya del partido de la oposición, sino de la Nación Mexicana, que quiere justicia en todo y para todos, severidad y energía contra los trastornadores del orden público, garantías para el pueblo, vida en la Administración y avance en la Reforma, el Congreso de la Unión será uno solo; la divergencia que en él se advierte hoy, se convertirá en la expresión que califica su mismo nombre, y ocupándose de los importantes trabajos que demanda la triste situación del país, volverá la vida á la Administración pública, y será el más firme apoyo de la Constitución y de las leyes.—Dije.

El Sr. Juárez, al cerrar dichas sesiones en 15 de Diciembre de 1861.

CIUDADANOS DIPUTADOS:

Vais á suspender vuestras funciones legislativas en medio de las circunstancias más difíciles que han rodeado á México, desde su independencia. Vuestras últimas resoluciones ocurren, sin embargo, á la grande necesidad del momento, puesto que al retiraros habéis concedido al Ejecutivo todas las facultades que necesita, para hacer frente al peligro que nos amenaza.

El Gobierno, que ve en esas facultades un aumento de inmensa responsabilidad, y que las va á ejercer sólo en nombre de la Representación nacional, sin más título que la emergencia apremiante de las circunstancias, ni más objeto que la salvación de la República, siente tanto temor al aceptarlas, como deseo de devolverlas al Poder Soberano de que derivan.

El carácter supremo de estos momentos no hace flaquear, con todo, la esperanza que el Gobierno ha manifestado en otra ocasión, como ahora, de conjurar los peligros que amenazan á nuestra nacionalidad, y de restablecer la paz á la sombra de la ley y de la libertad. En empresa tan ardua, el Gobierno tiene como garantías de buen éxito, el patriotismo de los mexicanos y el espíritu de razón y de equidad de las otras naciones.

El Gobierno mexicano permanece fiel á sus sentimientos de paz y de simpatía para con los otros pueblos, y de lealtad y moderación para con sus representantes; y espera conseguir que los Gobiernos europeos, cuyo juicio han procurado extraviar los enemigos de nuestra libertad, con respecto á la situación de la República, lleguen á ver, en lo que alegan como agravios, una consecuencia inevitable de una revolución altamente humanitaria que el país inició hace ocho años, y que comienza á realizar sus promesas, no sólo para los mexicanos, sino para los mismos extranjeros.

Fácil es que éstos comprendan que la revolución reformadora que ha herido pasajera y ocasionalmente algunos intereses, va á colocar sobre una base sólida cuanto hay de más precioso en el orden moral y material para todos los habitantes de una Nación, y que está ya sustituyendo la libertad religiosa, las franquicias del comercio y la fraternidad para con los emigrados de otros países, al sistema de suspicacia y de exclusivismo que dominó hasta hace poco en la política interior y exterior de la República. Los otros pueblos no pueden olvidar, sino momentáneamente, el interés que tienen en ayudarnos con su simpatía á consolidar una revolución cuyos frutos recogerán como nosotros mismos.

Por esto es que el Gobierno espera que en la guerra con que está amagada la República, se dejarán escuchar la razón, la justicia y la equidad, y que antes que con el poder de las armas, el peligro se conjure con un arreglo justo y equitativo, compatible con el honor y dignidad de la Nación. Pero si así no fuere, si resultare frustrada nuestra esperanza, el Gobierno empleará toda la energía que inspiran el amor de la patria y la conciencia del deber, para impulsar al país á defender su revolución y su independencia; teniendo, como seguridades de buen suceso, la justicia de nuestra causa y el patriotismo que en todos los pueblos de la República se ha avivado al solo anuncio de que puede peligrar la independencia de la Patria.

El Gobierno hará su deber, y si, como no lo duda México, por un supremo esfuerzo de sus hijos, se salva de la guerra extranjera, si logra ver restablecida la paz, el Congreso, en su próximo período, vendrá á utilizar esa conquista, dictando leyes sabias, que consoliden la *Independencia, la Libertad y la Reforma*.

Respuesta del Presidente del Congreso, D. Vicente Riva Palacio.

CIUDADANO PRESIDENTE:

Es una ley de la humanidad el progreso; pero éste, para desarrollarse en todos los pueblos, ha necesitado de esas terribles crisis que se llaman revoluciones.

La historia nos enseña que todas las naciones, para llegar á la reforma y á la verdadera civilización, han tenido que pasar por pruebas terribles y por dolorosos sacrificios, y se han visto muchas veces á los pueblos más poderosos tocar el borde del abismo, pero salvarse, sin embargo, por la fe y por la unión entre sus hijos.

México atraviesa en este momento por medio de una de esas comprometidas situaciones, porque el sacudimiento que ha sido necesario hacer sentir á esta sociedad para